

**ACTA DE APROBACION DE LA ULTIMA SESION, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.-**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**Alcaldesa-Presidenta:**

D<sup>a</sup>. MANUELA DAZA LOPEZ

**Tenientes de Alcalde:**

D. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SALAS

D. DIEGO MANUEL ROMERO RUIZ

D<sup>a</sup>. MARIA PASTORA REINA RIOS

**Concejales:**

D<sup>a</sup>. ROSARIO BELTRAN RODRIGUEZ

D<sup>a</sup>. MARIA VAZQUEZ PAVON

D. JUAN DIEGO VAZQUEZ GONZALEZ

D<sup>a</sup>. MONTSERRAT RAMIREZ MALDONADO

D. JESUS VALDAYO MORENO

**No asisten ni excusan su presencia:**

D. FELIPE PEREZ PEREZ

D. LUIS MIGUEL BELTRAN MORENO

**Secretario-Interventor:**

D. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ GARCIA

- - - - -

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las nueve horas y treinta minutos del día ocho de junio de dos mil once, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1.986, se reúnen los Concejales cesantes del Ayuntamiento al objeto de aprobar las actas de las últimas sesiones celebradas por el Ayuntamiento Pleno los días 25 y 27 de abril de 2.011.

Asisten a esta sesión la Sra. Alcaldesa, el Secretario-Interventor de la Corporación y los Concejales que al margen se relacionan, no asistiendo los que igualmente se expresan.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la celebración de la sesión se declaró abierta la sesión pasándose a examinar el único asunto comprendido en el orden del día:

**APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS ULTIMAS SESIONES 25/04/2011 Y 27/04/2011.-** Por la Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las actas de las últimas sesiones, celebradas por el Ayuntamiento Pleno los 25 y 27 de abril de 2011 respectivamente. No formulándose observación de clase alguna, el Pleno, en virtud de lo previsto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y

Régimen Jurídico de las Entidades Locales, acordó dar su aprobación a las repetidas actas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión de orden de la expresada Presidencia, siendo las nueve horas y treinta y cuatro minutos del día de la fecha, produciéndose la presente Acta, que es aprobada y firmada por todos y cada uno de los señores asistentes, de todo lo cual, como Secretario-Interventor, doy fé.